

Llaman a las alcaldías a atender quejas por ruido

La Procuraduría Ambiental emitió una recomendación dirigida a las 16 demarcaciones, para que vigilen y verifiquen que los establecimientos cuenten con aislantes de sonido

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La titular de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial (PAOT), Mariana Boy, hizo un llamado a los 16 alcaldes a revisar las quejas ciudadanas que han recibido, principalmente contra restaurantes, por violar los límites permitidos de ruido, ya que se han incrementado en el último año.

“Es obligación cumplir lo que les mandata la Ley de Establecimientos Mercantiles, ya que ellos tienen la atribución y obligación de vigilar que los locales de sus alcaldías están cumpliendo con la normatividad de ruido. Somos varias instancias las que tenemos atribuciones en la materia, pero la única forma de que vivamos realmente en una Ciudad sin ruido es que todos hagamos nuestro trabajo”, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL.

De acuerdo con datos de la PAOT, el ruido es el tema más denunciado después del maltrato a animales, y se incrementó de 888 denuncias presentadas en 2019, a mil 408 en 2021.

Los establecimientos mercantiles con giro de impacto zonal y vecinal corresponden a 40% de dichas quejas, es decir, restaurantes, bares y algunas fábricas, pero también salones de fiestas.

El mayor número de denuncias ciudadanas por ruido presentadas ante la PAOT se concentran en las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Coyoacán, que en conjunto

representan 60% del total de denuncias recibidas entre 2019 y 2021, es decir, 2 mil 296.

Cabe recordar que la norma Ambiental NADF-005-AMBT-2013 indica que los restaurantes y comercios de 6:00 horas a las 20:00 horas no deben exceder los 65 decibeles, mientras que de 20:00 horas a las 6:00 de la mañana el máximo permitido es de 62 decibeles.

El pasado 19 de abril, la PAOT emitió la Recomendación 01/2022 dirigida a las 16 alcaldías, para que cumplan con su obligación de vigilar y verificar que los establecimientos mercantiles, con giros de impacto vecinal y de impacto zonal, cuenten con aislantes de sonido, a fin de no generar emisiones sonoras por encima de los niveles permitidos y afectar el derecho de terceros.

En dicha recomendación hay expedientes que no han atendido las alcaldías, por ejemplo, en Cuauhtémoc no se ha sancionado el exceso de ruido del comercio denominado Noria y Terraza Bar; en Coyoacán el reporte del lugar D. Portadas; y en Benito Juárez de La Parrilla Urbana. Esto, a pesar de que tienen la facultad de clausurar y multar con penas de 33 mil 800 pesos hasta 241 mil pesos.

Mariana Boy comentó que han tenido un acercamiento con las alcaldías, pero en algunas ocasiones les han comentado que ellos no tienen facultades, “incluso me parece que puede haber un desconocimiento de esta facultad que está plasmada en esta ley.

“Es evidente que no se ha puesto este tipo de sanciones pese a que hay una reiterada violación por parte de diversos establecimientos mercantiles en estas alcaldías”, y añadió que están contra el cierre de negocios, pero buscan que haya orden.

Abundó que la PAOT ha suspendido de manera temporal, pero no multado (porque no tiene facultades) las actividades de 16 establecimientos mercantiles (14 con giro de restaurante, seis tan sólo en lo que va de 2022) por no respetar los límites permitidos por la norma y rebasarlos de manera reiterada. ●

16

LOCALES

mercantiles ha suspendido la PAOT por no respetar los límites permitidos de sonido.

MARIANA BOY

Titular de la PAOT

“Es evidente que no se ha puesto este tipo de sanciones pese a que hay una reiterada violación por parte de diversos establecimientos”





CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

Los establecimientos mercantiles como restaurantes, bares y salones de fiestas concentran 40% de las quejas por ruido, de acuerdo con la PAOT.



La dependencia mutua de PSC y ERC: 18 alcaldías y la inmersión lingüística

POR VÍCTOR MONDELO / PÁGINA 7

ERC mantiene sus alianzas con el PSC a pesar del espionaje

Gobiernan en 18 ayuntamientos y pactan el blindaje de la inmersión o la cúpula de TV3

VÍCTOR MONDELO BARCELONA

El calculado rechazo de ERC al decreto económico por la invasión de Ucrania no irá acompañado de una ruptura de las alianzas que los republicanos mantienen con el PSC y que afectan a la gobernanza de 18 ayuntamientos catalanes, a la reforma legal para blindar la inmersión lingüística o a la renovación de la cúpula de TV3.

Anteayer escenificó ERC una voladura controlada de sus lazos con el PSOE tras la crisis del espionaje, ofreciendo oportunamente a Bildu —con la que el partido separatista catalán mantiene un acuerdo de colaboración parlamentaria— para salvar a Pedro Sánchez de la primera derrota sonada de la legislatura.

Superado el lance, Pere Aragonès pretende seguir presionando al presidente del Gobierno para que cese a Margarita Robles como ministra de Defensa y maniate al CNI con una reforma legal que así lo propicie. Pero el partido que controla la Generalitat no tiene previsto prescindir del estable y creciente respaldo que los socialistas le están prestando en Cataluña.

ERC no se ha planteado romper los acuerdos municipales suscritos con el PSC en casi una veintena de ayuntamientos tras los comicios locales de 2019 y que alumbraron gobiernos compartidos en poblaciones tan destacadas como Sant

Cugat, Castelldefels, o Figueres. Ya se negó a hacerlo cuando, tres años atrás, Junts le retó a quebrantar todos sus pactos municipales con el PSC si quería que ellos deshiciesen su alianza con los socialistas catalanes en la Diputación de Barcelona, como le había exigido previamente ERC, acusándoles de haber traicionado la causa a cambio de dominar una institución con 1.000 millones de presupuesto.

Ni los *neoconvergentes* —que también gobiernan con el partido de Salvador Illa en 25 consistorios— ni los republicanos aceptaron el órdago. Ambos primaron mantenerse en el poder aun a costa de hacerlo de la mano de un PSC tantas veces demonizado por el secesionismo tras su apoyo al 155.

Lo que no se tronchó entonces no se tronchará ahora. Existió un débil debate en el seno del partido de Carles Puigdemont sobre la conveniencia de abandonar el Gobierno de la Diputación de Barcelona por el *Catalangate*, pero la socialista Núria Marín sigue presidiéndola de la mano de la marca heredera de *Convergència*, que tampoco le dio de lado cuando hace un año fue imputada por un caso de presunto desvío de subvenciones en L'Hospitalet, ciudad de la que es alcaldesa.

Además, el PSC ha emergido en la presente legislatura catalana co-

mo un aliado necesario para temas tan candentes y centrales para el separatismo como el blindaje de la inmersión lingüística. La reforma legal que el Govern ha presentado ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) para alegar que ha acatado la sentencia que obliga a impartir un 25% de clases en castellano en todas las escuelas de la comunidad fue pactada entre ERC, el PSC, los *comunes* y Junts. Los de Puigdemont se descolgaron posteriormente del acuerdo por una nimia referencia al castellano introducida por los socialistas y la modificación legislativa todavía no ha sido aprobada en el Parlament porque Aragonès está siendo incapaz de convencer a los *neoconvergentes* de que se sumen al tripartito lingüístico que comparten con los socialistas y la marca catalana de Podemos. De negarse Junts a votar a favor de la modificación de la ley de política lingüística, ERC sólo podría sacarla adelante con los votos de los *comunes* y el PSC, de ahí que su relación de conveniencia con Illa esté sufriendo sin mayores sobresaltos la crisis de Pegasus.

No pierde de vista tampoco Aragonès que el Gobierno y la Generalitat estaban negociando a hurta-



dillas un apoyo del Ejecutivo central a la inmersión para sortear la sentencia del 25%. Apoyo que debería cristalizar en la próxima reunión de la mesa de negociación bilateral que ahora se encuentra congelada por las presuntas escuchas, pero que ERC se niega a enterrar porque su plan para consumir la secesión sigue pasando por acordar en ese foro la celebración de un referéndum vinculante y la amnistía de los condenados y fugados por organizar el 1-O.

Pactar con el PSC ha dejado de ser un tabú para el secesionismo catalán en los últimos tiempos, en gran medida por el evidente esfuerzo de los socialistas catalanes por acercarse a las formaciones del Govern. Cabe recordar cómo Illa intentó hasta el último minuto pactar los Presupuestos de la Generalitat con el Ejecutivo catalán tras el portazo de la CUP o cómo el miércoles apoyó el acuerdo del Parlament para acudir a la Justicia por el caso de teórico espionaje mientras ERC pedía la dimisión de Robles y ultimaba su no al decreto económico del Gobierno.

Fruto de esa renovada colaboración, el PSC también ha pactado recientemente con ERC y Junts la re-

novación de la cúpula de TV3, que ya ha derivado en el cese de su director. También han acordado estos tres partidos el relevo del Síndic de Greuges, Rafael Ribó.



Los socialistas apoyaron denunciar a la Justicia las supuestas escuchas



El 'president' Pere Aragonès interviene en el Parlament con Salvador Illa al fondo. QUIQUE G. / EFE



Alcaldía Coyoacán ha pagado a 3 empresas y no reparan un tanque

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Empresas contratadas por la alcaldía Coyoacán para reparar el sistema de bombeo que distribuye agua a 900 familias de la unidad habitacional CROC VI Culhuacán con los recursos del presupuesto participativo de 2020 y 2021, además de incumplir el plazo de entrega de la obra la dejaron inconclusa y con defectos, denunciaron vecinos que exigen a las autoridades de la demarcación hacerse responsables de terminar los trabajos.

“Se gastaron todo el presupuesto de dos años –cerca de 900 mil pesos–, se comprometieron a terminar en 20 días hábiles, ya son tres meses y nos dejaron igual que como estábamos o peor”, señalaron Alejandra Contreras y Jesús Zúñiga.

Explicaron que la finalidad era reparar fisuras del tanque elevado ocasionadas por el sismo de 2012 y que sólo permite llenarlo a menos de un tercio, por lo que el agua no llega con suficiente presión a los niveles superiores de los edificios.

Zúñiga refirió que la alcaldía presionó para avalar la firma de los contratos, por adjudicación directa, porque estaban al límite para ejercer los recursos y de lo contrario se habrían perdido.

Las empresas Coradime y Lao Arquitectos se concentraron en demoler y reconstruir la loza del tanque sobre una estructura de 28 metros de altura, pero dejaron un hueco junto a la tapa por la que se cuela basura que arrastra el viento, está mal impermeabilizada y ya tiene agua estancada debido a las recientes lluvias y al hacer las primeras pruebas el líquido todavía se filtraba.

Mariano Vázquez y Juan Navarro, también vecinos de la unidad, mostraron a su vez huecos y desprendimientos en la impermeabilización de la loza de la cisterna que abastece el tanque, en tanto que persiste el goteo en una de las válvulas del cuarto de bombas.

Durante el tiempo en que se desarrollaron los trabajos sólo tuvieron agua dos horas por la noche, lapso que usaban a fin de apartar el líquido para sus necesidades básicas.

La alcaldía contrató una tercera empresa, Cuysat, con la consigna de culminar la obra y dio por terminados los trabajos, pero tampoco reparó en su totalidad las fisuras.

